

Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN TECNICO

PROCESO DE CONTRATACIÓN: "MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA FIA/UNE" ID Nº 448.805

UOC Convocante: Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este

Unidad o área requirente: Departamento de Servicios Generales de la FIA/UNE

Funcionario o técnico responsable: Antonio Gamarra

Dependencia y cargo que desempeña: Encargado de Servicios Generales de la FIA - UNE

MARCO LEGAL

Que, la Ley Nº 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas en su Art. 25.- Definición de la necesidad, establece; "Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades. Para tales efectos, deberá realizar un análisis previo en base a: a) Las necesidades de los usuarios del bien o servicio. b) Los inventarios existentes. c) Las soluciones actuales existentes. d) El resultado de contrataciones anteriores. e) Los requerimientos que se derivan de la necesidad que se pretende satisfacer. f) Las soluciones alternativas que permitan satisfacer las necesidades" ...

Que, el Decreto Reglamentario Nº 9823/2023 de la Ley 7021/22 - Art. 40.- "Especificaciones técnicas, estipula; Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. Cuando los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante signos distintivos no universales, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados" ...

Que, la Resolución DNCP Nº 4401/2023 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N" 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y COMPRAS PÚBLICAS".

Que la Resolución DNCP Nº 453/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LAS DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY Nº 7021/22 "DE SUMINISTRO Y COMPRAS PÚBLICAS" que en el Art. 12. "Modificación del literal a) del art.40 de la Resolución DNCP Nº 4401/2023, que expresa: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó" ...

Justificación Técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

Los requerimientos técnicos solicitados son objetivos y proporcionales conforme a los trabajos de mantenimiento que el edificio de la FIA/UNE precisa para contar con una estructura edilicia que cumpla con los lineamientos de seguridad y lo mínimo necesario brindar espacios confortables para los miembros de la comunidad académica.

Km. 17 ½ Ruta Internacional PY 02 Minga Guazú



Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica Inidad Operativa de Contrataciones

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No aplica

Si en las bases licitatorias se indica una marca especifica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica

Obs.:

- -En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.
- -Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley Nº 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Las especificaciones se basan en las necesidades realizar mantenimiento a los edificios de la Institución, conforme con los detalles solicitados por el Encargado de Servicios Generales Se describen a continuación:

Sector: 1	DECANATO		KING S
ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANT.
1	Reparación de techos: Estructura metálica con chapa	m²	128,00
2	Parapetos de mampostería de ladrillo común revocado	m²	30,00
3	Estructura de hormigón para refuerzo de losas- Zapata de H° A° (1,00x1,00)	m³	1,20
4	Estructura de hormigón para refuerzo de losas- Pilares de ${\rm H^\circA^\circ}$ (20x30)	ml	6,00
5	Desague Pluvial- Canaletas de Aleros desarrollo 40 chapa Nº 26	ml	26,00
6	Desague Pluvial - Caño de bajada PVC Ø 100mm	ml	24,00
7	Mano de Obra	evento	1,00
Sector: 1	Dirección de Investigación (Incluye los dos Pabellones)		
ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANT.
1	Servicio de pintura de exteriores-Pintura de pared exterior y alero del techo al látex	m^2	403,00
2	Servicio de pintura de exteriores-Pintura de pared a la silicona sobre ladrillejo	m²	90,00
3	Mano de Obra	evento	1,00

Asa leer

Km. 17 ½ Ruta Internacional PY 02 Minga Guazú

Tel: (021)327 14 14/15

correo: agronomiauoc@gmail.com



Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica Inidad Operativa de Contrataciones

ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANT
1	Servicio de pintura de exteriores - Pintura de pared exterior al látex	m ²	550,00
2	Servicio de pintura de exteriores - Pintura de Aberturas de madera	m ²	20,00
3	Mano de Obra	evento	1,00
Sector: 1	Mantenimiento de Tinglado		
ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANT.
1	Mantenimiento de Techos Estructura metálica y chapa	m ²	36,00
2	Mantenimiento de pisos de Hormigón fratachado	m ²	48,00
3	Mano de Obra	evento	1,00
Sector: 0	Oficina Administrativa		
	DESCRIPCION	UNID	CANT.
1	Revoque sobre pared de ladrillo Visto	m ²	140,00
2	Pintura de pared exterior al látex	m ²	140,00
3	Reparación de depósito de almacén - Mampostería de ladrillo hueco	m²	18,00
4	Reparación de depósito de almacén - Revoque de pared	m^2	36,00
5	Aberturas - Puertas placa 0,80x2,10	Un	1,00
6	Aberturas - Ventana Tipo Blindex 2,20 x 1,20	Un	1,00
7	Aberturas - Ventana Tipo Blindex 1,15 x 1,20	Un	1,00
8	Demolición de tejas cerámicas existentes con retiro de material	m2	48,00
9	Colocación de Teja cerámica y tejuelones sobre estructura existente con membrana caliente	m2	48,00
10	Reparación y embutido de parte eléctrica externa del edificio	Gl	1,00
11	Mano de Obra	evento	1,00
Sector: I	Reparación de Techo de Aulas		
TEMS	DESCRIPCION	UNID	CANT.
1	Demolición de tejas cerámicas existentes con retiro de material	m2	295,00
2	Colocación de Teja cerámica y tejuelones sobre estructura existente con membrana caliente	m2	295,00
3	Trabajos de limpieza final	gl	1,00
4	Mano de Obra	evento	1,00

Antonio Silvestre Gamarra Encargado de Servicios Generales FIA - UNE

ac. Sergio Ariel Unzaín Saldívar Encargado de UOC

FIA - UNE

Km. 17 ½ Ruta Internacional PY 02 Minga Guazú

Tel: (021)327 14 14/15

correo: agronomiauoc@gmail.com